

# EL MENTIDERO



## DE LA VILLA DE MADRID

N.º 872 | Martes, 5 de Marzo de 2024

### Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **Estoy asustado... pero sin miedo**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **Siéntate a la puerta de tu casa...**, *Manuel Parra Celaya*
- ✚ **Los flecos de Koldesfera**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **¡Dales caña, Marco Tulio!**, *Antón Parrés de San Martín*
- ✚ **El hundimiento**, *Guadalupe Sánchez*
- ✚ **Más de 100 causas judiciales que confirman la corrupción del PSOE**, *María Jamardo*
- ✚ **Francina Armengol y los millonarios contratos de la trama Koldo: ¡tira de la manta, Ábalos!**, *Alberto Pérez Giménez*
- ✚ **Jersey de dimisión**, *Alfonso Ussía*



### Estoy asustado... pero sin miedo

**Emilio Álvarez Frías**

*¿Qué hacemos con esgta gente? Al menos habrá que echarlos*

**S**egún lo que se va leyendo, a uno se le ponen los pelos de punta. ¡Qué barbaridad lo que está saliendo de los buenos salones del progresismo! ¿Es ese el progresismo fundamental que persiguen? ¿Ese el que están tan interesados en endilgarnos? ¿El que tanto unos como otros, Pedro, Yolanda, Iglesias o Errejón –por poner un ejemplo– andan ofreciendo día y noche? ¿Acaso nos quieren enseñar y demostrar cómo van unidos las ofertas de Gramsci al progresismo de desvalijar la casa de todos que es el Estado?

Uno ha pensado siempre que en determinados estamentos los pecados se cometían con cierta discreción, sin juntarse en grupos para disfrutar de lo que fuera. Pero, al parecer, los que se aparean para subir a toda prisa las escaleras que conducen al nirvana del poder no tienen problema en darse un pechugón con el fin de colocarse ciegos de droga en sus diferentes modalidades; una comilona para tomar en compañía alcohol hasta perder el sentido; zamparse sustanciales mariscadas a discreción en las que casi se adjudican los billetes de 500 euros junto con las langostas, las ostras, los centollos o las

vieiras; coincidir en encuentros en los puticlubs en orgias variadas y sin límite; y sabe Dios qué más especialidades tienen repartidas por ahí cada cartel o monopolio.

Hace nada que se han levantado las cortinas y los telones para descubrir la función que vienen representando el PSOE y algunos de sus amigos. Aunque ya se sabía. Hay gente que hace colección de los trapicheos de otras gentes por aquello que pueda pasar,... Y de no mucho para acá esos papeles aparecen por todas partes. Por los tribunales de justicia, por la prensa, por los mentideros como el nuestro. Poco a poco van brotando; aparecen los que, retratando su bondad, transforman sus caras de piedra en caras de niños y, como defensa propia, tratan de colgar los sanbenitos a los demás; y aseguran que «la lucha contra la corrupción ha de ser implacable, venga de donde venga y caiga quien caiga», con lo cual se limpian de todas las trampas que ha ido poniendo a lo largo de los años, de toda la raspiñas de diferentes modelos que ha ido levantando día a día, de cuantas expoliaciones ha tenido a mano porque las ha provocado o le han caído por sorpresa; incluso algo hará cuando llegue a casa y pregunte a Begoña, como el que no quiere la cosa, con quién se ha reunido ese día y que acuerdos ha conseguido.



Puede que esté asustado por lo que se nos viene encima. Mas pienso que, gracias a Dios, se acerca el momento de poner a cada quien en su sitio, sustituyendo las manos sucias por otras que puedan arreglar todos los desmanes que se han producido durante este tiempo pasado, volviendo al buen camino. Porque, da la sensación, hay mucho que limpiar. Y caerán personajes como Puigdemont quien, además de lo que tiene pendiente que esperamos no se lo levanten por nada del mundo, el Supremo le abre una causa por delito de terrorismo en el Tsunami que montaron en Cataluña; siendo ésta una comunidad que habrá que lijar en profundidad para dejarla como todas las demás de España. Y con la misma lija o echando mano de una garlopa si hace falta, será preciso actuar de forma parecida con las demás Comunidades que andan soñando en malaventuras.



Porque hay que cabalgar a galope tendido con el propósito de levantar el hundimiento en el que se encuentra la economía española; reduciendo el gasto que anda por los limbos; ajustando el empleo público a lo útil y necesario; controlando la fiscalidad con justicia; y reajustando la Seguridad Social que ha sido abandonada. Para lo cual será preciso poner buenos profesionales al frente de cada capítulo, a ser posible salidos de los mismos departamentos donde se ha de actuar. Sin olvidar toda la otra tela que hay cortar y que se ha repartido a discreción manchando calles, viviendas, locales públicos, estando muy asentada en la administración del Estado. Empezando por la labor que ha de ejecutar el poder judicial.

Porque hay que cabalgar a galope tendido con el propósito de levantar el hundimiento en el que se encuentra la economía española; reduciendo el gasto que anda por los limbos; ajustando el empleo público a lo útil y necesario; controlando la fiscalidad con justicia; y reajustando la Seguridad Social que ha sido abandonada. Para lo cual será preciso poner buenos profesionales al frente de cada capítulo, a ser posible salidos de los mismos departamentos donde se ha de actuar. Sin olvidar toda la otra tela que hay cortar y que se ha repartido a discreción manchando calles, viviendas, locales públicos, estando muy asentada en la administración del Estado. Empezando por la labor que ha de ejecutar el poder judicial.

Sin olvidar que será de justicia tratar de recuperar, por los medios que sean, el dinero que se ha sustraído a las arcas públicas, depositado en Bancos donde se puede esconder lo que no se debe, en cajas fuertes de las casas personales, en inversiones difíciles de localizar, etcétera.



## Siéntate en la puerta de tu casa...

Manuel Parra Celaya

«...y verás pasar el cadáver de tu enemigo»,

...dice un antiquísimo proverbio chino. Y esto se va cumpliendo en la política española día tras día, y, en general, en la de muchas naciones de nuestro entorno cultural. Por mi parte, nunca he intentado escribir sobre la corrupción en las altas esferas, y ni siquiera en otras más bajas y cercanas, pues, como dice Chesterton, «*en la mejor utopía, debo prever la caída moral de cualquier hombre de cualquier posición en cualquier momento*»; y añade: «*Y sobre todo mi caída de mi posición en este momento*», lo cual es un ejemplo y ejercicio de humildad, dada la fragilidad del ser humano.

En consecuencia, en mis pequeños y caseros debates, no quiero entrar en la *estrategia del ventilador*, esa con la que cada partido, desde el ámbito mediático hasta el judicial, escudriña los trapos sucios en las filas de sus contrincantes para echárselos en cara, airearlos y sacar réditos políticos, con el evidente riesgo de que, en el momento menos pensado, salgan a relucir los propios.

Se produce, así, continuamente, un remolino de acusaciones y denuncias, que se puede sintetizar en la manida frase de *y tú más*, a modo de competencia en cuestiones de corrupción; generalmente, saca más tajada aquel grupo o bandería que dispone de más medios afines o controlados económicamente, pues en estos las noticias de corrupción propia quedan reducidas a una escueta reseña en páginas pares o a una coletilla sin importancia en la cola de los noticiarios televisivos, salvo que se trate de un desmentido en toda regla; cuando el escándalo es muy evidente, se sacan balones fuera, siempre bajo las directrices del verdadero *propietario* del medio en cuestión.

Por otra parte, está comprobado que esta *estrategia del ventilador* no influye apenas en el electorado, más atento a sus *fidelidades viscerales*, a su enemiga feroz hacia el adversario –igualmente visceral– o a la simple y resignada abstención, por aquello de *todos son iguales*, frase cada vez más habitual en el votante hispano.

Partamos de que el ser humano es imperfecto, por lo menos desde aquella gigantesca metedura de pata que tuvo lugar en el Jardín del Edén, y, de acuerdo con el lúcido Chesterton, nunca existirá un sistema político que cure de esta imperfección de base; las distintas utopías que nos han acompañado a lo largo de la historia nos lo demuestran, aunque, también es cierto que, en determinados momentos, los medios para atajar las corruptelas han sido más drásticos y contundentes que en la actualidad.

Habrà, pues, que contar siempre con *el factor humano* a la hora de elucubrar alternativas para que nuestras sociedades sean mejores y sus representantes y dignatarios ostenten más altos grados de limpieza moral y de ejemplaridad; y en este último concepto se encierra el mayor resorte para la credibilidad de un sistema político.

Tampoco es en absoluto eficaz la incansable búsqueda de un supuesto *hombre nuevo*, idea que, como señala agudamente Dalmacio Negro Pavón, proviene de la entronización

en Europa de la *religión secular*, esa que «descansa en la fe en la capacidad de prever y organizar el futuro donde el hombre alcance su plenitud y que aspira a sustituir a la religión, en su estricto sentido de relación con lo divino, por una relación con el poder, al que sacraliza».

Desde Rousseau hasta Nietzsche, todos los intentos en este sentido han terminado en frustrantes y desasosegados fracasos. El hombre sigue siendo aburridamente *viejo*, el de siempre, y los casos de corrupción, por seguir con nuestro tema de hoy, solo difieren, por lo menos desde el siglo XVII hasta el XXI en un punto de vista cuantitativo.

Sin embargo, no caigamos en un pesimismo de raíz determinista. Todos estos considerandos no significan que debamos cruzarnos de brazos ante las arremetidas inmorales del *factor humano*, ni que dejemos de discurrir sobre opciones novedosas que nos puedan parecer más fiables para construir sociedades más justas, más libres, más honestas y más solidarias, donde, si no se borra de un plumazo la posibilidad de la existencia de corruptos, si se haga más difícil. Claro que, a estas alturas de la película, he contemplado con cierto escepticismo la frase del poeta: «*El hoy es malo, el mañana es mío*».

A vuela pluma, propongo algunas medidas para que ese mañana –que ojalá sea *de todos y para todos*– ostente un menor grado de corrupción política que el que nos ofrece el actual panorama, ese que, paradójicamente, se autodenomina *democrático*.

En primer lugar, el papel de la Educación, centrada en los valores éticos y cívicos, que, inequívocamente, tendrán una base religiosa, sean o no creyentes las sociedades futuras; fue San Juan Bosco el primero que habló en este ámbito del *método preventivo*, capaz de enderezar vástagos antes de que se transformen en sólidos troncos corruptos.

En segundo lugar, la sustitución de la *política de sus profesionales* por la *política del servicio*, mediante la cual sea posible que el detentador de un cargo o representación suba, de forma natural, *del taller al palacio* y, también de forma natural, sin *puertas giratorias*, baje *del palacio al taller*.

Y, en tercer lugar e inevitablemente, la existencia de una legislación positiva que sancione la corrupción como merece, sin acepción de personas, militancia de partido o fervores de la judicatura.

Pero, de momento, prefiero seguir escribiendo de temas más agradables y elevados.



## Los flecos de la koldosfera

Juan Van-Halen (*E Debate*)

*Moncloa y Ferraz tratan de conseguir que el volcán respete a Sánchez, pero hay personas próximas a él, y desde hace muchos años, que lo harán difícil*

**H**ay Bisiestos en los que uno no está para nada. Me temo que en Moncloa el día no sería agradable, aunque en las reacciones de las patologías nunca se sabe. Cuenta, creo recordar que Baroja, que un tipo al que iban a fusilar no dejaba de

reírse porque esperaba que, al final, le salvaría su propia autoestima. El tipo podría haber sido Sánchez. No se apea de su manual de resistencia. Pero ahí están y estarán los flecos de la koldosfera que irán apareciendo acá y allá.

Se intentará todo para sacar a Sánchez a una orilla. Ya se apuntó medalla el sumiso jefe de EFE al lanzar la noticia de que Koldo le comentó a un amiguete de la trama que había contactado con Génova, naturalmente cuando ya sabía que estaban siendo escuchados por la UCO. El intento de generalizar la mierda es una estrategia a la desesperada. Habrá otras. Marisu se quejó de la cita a la mujer del presidente como contacto «porque no se debe implicar a las familias». Sólo unas horas antes Sánchez volvió a implicar al hermano de la presidente de la Comunidad de Madrid en un caso archivado por inexistente. Hay familias que merecen el respeto, las socialistas, y otras que merecen el oprobio, las de la oposición.

Todo lo inició Sánchez con el estado de alarma y el confinamiento, declarado ilegal por el Tribunal Constitucional, luego con la decisión de centralizar las compras en el ministerio de Ábalos y cambiando el sistema. ¿Por qué? Ya vamos conociéndolo. Y después con un secretismo sospechoso. Aquellas decisiones, aparte de conseguir lo que se proponían, a los dos meses llevaron a autorizar compras a las Comunidades Autónomas. La centralización gubernamental había fracasado, aunque no para los bolsillos interesados.

Ábalos, con el acompañamiento de los palmeros, insistió en que la compra del material sanitario fue fiscalizada por el Tribunal de Cuentas. Ha sido también la coartada de Pilar Alegría y de Patxi López. Pero no dicen que en el informe definitivo del Tribunal desapareció la denuncia que contenía el informe previo que alertaba de que el Gobierno socialista no había justificado 748 millones de euros dedicados a las compras de material sanitario. El informe era tramposo, falso.

De los 1.000 millones de euros que destinó el Ejecutivo a compras de material para las Comunidades Autónomas sólo entregó por valor de 256 millones, dejando sin justificar el paradero de esos 748 millones evaporados. El Tribunal de Cuentas fue renovado por un acuerdo del PSOE y el PP y parece que con la inteligencia de otros acuerdos de la etapa de García Egea como secretario general en Génova. Desaparecieron consejeros del PP y aumentaron los del PSOE, llegando a la presidencia la socialista Enriqueta Chicano. Todo lo demás, incluido el cambio en los informes no necesita más explicación. Se entiende muy bien. Y es otro fleco de la koldosfera.



En medio de este caos no se comprende que la tercera autoridad del Estado, Francina Armengol, no haya dimitido ya. Con un contrato verbal, impropio, compra mascarillas inservibles que tiene que almacenar, no se queja tras los informes técnicos, y carga el gasto a los fondos europeos. A los tres años, cuando pierde las elecciones, se acuerda del fraude. En estas condiciones ¿cómo va a presidir con garantías de neutralidad y rigor el Legislativo?

Tampoco se comprende que el flamante ministro Ángel Víctor Torres no haya dimitido. Compró mascarillas a la empresa de la trama y cambió un año después el contrato para cargarlo a los fondos europeos. ¿En qué manos está el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática? No puede custodiar la supuesta memoria (por cierto, manipulada) de hace más de ochenta años si no tiene claro lo que sucedió con sus compras hace tres.

No se entiende que Salvador Illa no haya dado explicaciones. Movilizó cientos de millones de euros, y parte de ellos fueron a parar a empresas improvisadas o que no tenían ninguna experiencia en suministros sanitarios. Algo tendrá que decir quien estaba al frente de la Sanidad española.

De Cerdán se habla menos pero es el fundador de la koldosfera, el que puso en contacto a sus principales actores. ¿Tampoco va a dimitir? ¿No estaría más propio de electricista que es lo suyo?

Moncloa y Ferraz tratan de conseguir que el volcán respete a Sánchez, pero hay personas próximas a él, y desde hace muchos años, que lo harán difícil. Por él no quedará. Borrará a todo político que le suponga un riesgo. Irán cayendo fichas. Pero los flecos pueden resistirse y no son mudos.



## ¡Dales caña, Marco Tulio! (o «Entre gochos anda el juego...»)

**Antón Parrés de San Martín**

Catedrático (acreditado) de Derecho Porcesal

**D**esde hace cosa de un par de años, ha cobrado notable y muy lógica actualidad un pasaje de los discursos. *Contra Verres* (o *Verrinas*) escritos ha más de dos milenios, en el año 70 a.C, por Marco Tulio Cicerón: muy lógica, porque parece describir con asombrosa precisión y prodigioso adelanto el sindióis en que se ha convertido la política es pañola en el último lustro (aclaremos, por si acaso y con la ayuda del diccionario de la RAE, que este último vocablo significa «período de cinco años»); el pasaje, ojalá que no del todo profético al fin, reza de este modo:

Los pueblos que ya no tienen solución, que viven ya a la desesperada, suelen tener estos epílogos letales: se rehabilita en todos sus derechos a los condenados, se libera a los presidiarios, se hace regresar a los exiliados, se invalidan las sentencias judiciales. Cuando esto sucede, no hay nadie que no comprenda que eso es el colapso total de tal Estado; donde esto acontece, nadie hay que confíe en esperanza alguna de salvación.

Tales tremendas palabras se las sugieren a Cicerón los innumerables desmanes cometidos durante un trienio en la riquísima isla de Sicilia por el gobernador Gayo Verres, uno de los políticos más corruptos de todos los tiempos y lugares (y ya es decir...). El historiador británico Tom Holland, en su muy recomendable *Rubicón. Auge y caída de la República romana* y a propósito de una de las muchas actividades ilícitas de aquel mandatario sin escrúpulos, escribió que sus métodos eran típicos de un gángster y que tenía el talento típico de un mafioso para hacer ofertas que nadie podía rechazar, así como que en el proceso judicial que se abrió contra él y en el que Cicerón ejerció como acusador, lo que se dirimió fue «un caso preñado de escándalo y de lascivia».

A propósito de eso último, el gran orador romano afirma en sus discursos que Verres, durante la primavera, cuando recorría la provincia a él encomendada para impartir justicia en nombre de Roma, dirimía los pleitos en una especie de vistas exprés en las que

dictaba las sentencias *pretio non aequitate* («según lo que le pagara cada una de las partes litigantes y no según lo justo»). Acto seguido, decretaba la celebración de un banquete con, digamos, «final feliz» (léase una bacanal de alcohol y sexo) para el que tenía ordenado se le tuviera preparada *ad libidinem* («la satisfacción de sus deseos sexuales») alguna dama de la alta aristocracia local.

Cuenta también Marco Tulio que, llegado el verano, el egregio gobernador mandaba que le montaran una especie de jaima *chill-out*, con tenues y delicadas telas de lino que filtraban la brisa marina, en el punto más bello de la costa en que se ubica la por entonces capital de Sicilia, Siracusa; que se retiraba allí durante todo el período estival; y que no permitía el acceso sino a quien se prestara a ser *aut socius aut minister libidinis* («compañero en el placer sexual o suministrador de este»). Como bien se comprueba, un auténtico guarro.

Seguramente, para la inmensa mayoría de los romanos de entonces, Gayo Verres sería la demostración más irrefutable de una idea que en su idioma expresaban con la máxima *nomen ornen* («el nombre es un presagio»), según la cual la palabra con la que se nos nombra desde que nacemos (o con la que nos apellidamos) da claras pistas acerca de nuestro modo de ser, de nuestras costumbres o incluso de nuestro destino. En latín existe el verbo *verro*, *verrere* que significa y da en castellano barrer»; y bien barrida había dejado aquel corrupto político la ahora muy triste isla de Sicilia. Pero lo más gordo es que su propio nombre, *Verres*, significa lo mismo que significa en nuestro idioma una

palabra de esa misma raíz y que no es otra que «verrac»: o sea, el «cerdo padre» (según, de nuevo, el diccionario de la RAE), un gorrino bien cebado que se emplea como semental para cubrir marranas una tras otra. El excatedrático de la Autónoma de Madrid D. Benjamín García-Hernández, uno de los mejores latinistas vivos a nivel mundial, en su extraordinaria monografía *De iure Verrino: el derecho, el aderezo y el augurio de los nombres* (Madrid, 2007), explica cómo el genial Cicerón sacó mucho y sutil partido al hecho de que en latín la palabra *ius* puede significar tanto «derecho» o «justicia en general» como «salsa», «jugo»: eso supone que la expresión *ius Verrinum* tiene al mismo tiempo el sentido de «la (manera de impartir) justicia de Verres» o «la interpretación del derecho según Verres» y el de «jugo o salsa de puerco», un suculento «jus de porc», que diría un chef franchute con estrella Michelin.



A todo ello (y a muchas más cosas que nos enseña el muy jugoso –nunca mejor dicho– libro del profesor García) se suma el hecho de que el más íntimo compinche de Verres en sus corruptelas y trapacerías sicilianas llevaba por nombre Apronius, un nombre no menos «parlante» que el de aquel, pues procede de *aper*, *apri*, que es como los romanos llamaban al «cochino de monte», nuestro «jabalí» (y aconsejo aquí buscar información sobre aquellos diputados de la Segunda República española conocidos como «jabalíes» y sobre sus tendencias políticas). Explica, así mismo, el citado libro cómo Cicerón se recreaba en la suerte cuando se detenía a recalcar que Verres tenía en Apronio, el jabalí, un colaborador sui simillimus, expresión igualmente ambigua que puede significar tanto «muy semejante a sí mismo» como «muy parecido a un gorrino», jugando con la homonimia entre el pronombre-adjetivo *suus*, *sua*, *suum* y el sustantivo *sus*, *suis*, que en latín paladino designa precisamente a ese animal del que obtenemos exquisitos chorizos...

Pues bien, todo lo anterior (y especialmente la última palabra del párrafo antecedente) viene a cuento de que un servidor ha reparado en el hecho de que el gruñidor muñidor de todos los chanchullos del sr. Pedro Chánchez (perdón, Sánchez; aunque recomiendo al cortés lector que vaya de nuevo al diccionario de la RAE y busque las entradas «chancho» y «sancho», que son, por cierto, la misma palabra. Y lo siento, de verdad, por todos aquellos que porten el digno apellido de tan indigno presidente...); que el muñidor de todos los chanchullos de Sánchez, decía, y también de los de (J)ábalos y de los de Pigdemont se apellida... CERDÁN; y hete aquí que también su nombre de pila, Santos, es muy cercano pariente de chancho, sancho y de sánchez. En manos de esta egregia piara están hoy democráticamente depositados, por gran desgracia, los destinos de esta tan sufrida nación que va camino del «colapso total», como predijo Cicerón escribiendo contra los Verres de su época, siete años antes de que él mismo se viera enfrentado a un golpe de Estado, el de Lucio Sergio Catilina, que él mismo hubo de desactivar, con una mezcla de astucia, entereza y no poca buena fortuna.

Qué cosas tienen nuestras lenguas, el latín y el castellano ¿verdad? Pues esto era todo: *nomen ornen*. Vale.



## El hundimiento

**Guadalupe Sánchez** (*El Subjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio

«La sombra de la malversación que se cierne sobre varios ministros priva de cualquier legitimidad ética al Gobierno para amnistiar a otros malversadores»

**L**a impunidad es el fruto prohibido que los gobernantes de los Estados democráticos y de Derecho no pueden probar. El sanchismo lo saboreó pronto, apenas iniciada la andadura del Ejecutivo de coalición. Meses gobernando a base de decretos, sin controles ni contrapesos, les hicieron sentirse impunes y obraron en consecuencia. Mientras los españoles soportábamos los embates de la pandemia, con nuestros derechos fundamentales suspendidos y los hospitales desbordados, el Gobierno no sólo emprendió un proceso de colonización institucional sin precedentes, sino que también tejó un entramado ministerial de comisionistas y conseguidores cuya finalidad no era otra que la de enriquecerse a costa de la gestión sanitaria de esa enorme desgracia colectiva que supuso la covid-19.

A decir verdad, no debería sorprendernos, porque no es la primera vez que el PSOE se escuda en la alarma y la excepcionalidad para sembrar su corrupción: todo el caso de los EREs nació de la necesidad de enfrentar la extraordinaria situación de los parados en Andalucía, con el resultado que es por todos conocido: 679.432.179,09 euros públicos dilapidados. La pandemia desactivó todas las alarmas sociales y periodísticas, con la notable excepción de unos pocos medios, incluido éste para el que escribo. Era la época del «aporta o aparta», de la deshumanización de los críticos y disidentes, del silencio de los corderos ante las fauces del lobo.



El que empezó siendo el caso Koldo, tardó pocas horas en convertirse en el caso Ábalos y es ya el caso PSOE. El cortafuegos político y mediático que los socialistas han intentado crear en torno al exministro de transportes para evitar que salpique a alguno de sus tótems no ha funcionado: José Luis ya estaba muerto, amortizado para su partido desde el momento en que lo cesaron. Los socialistas simplemente estaban esperando el momento judicial propicio para propinarle la patada que lo expulsara de sus filas y así poder hilvanar su relato de la lucha contra la corrupción.

Pero la mierda con la que llevan años saturando las cañerías del Estado ya no puede disimularse ni ocultarse. El hedor es insoportable. Ha manchado a la que entonces era presidenta de Baleares y ahora es presidenta del Congreso y tercera autoridad de nuestro país, Francina Armengol. Ha involucrado al exministro de Sanidad Illa, al de Interior y al de Política Territorial. Apunta ya a la Moncloa.

Qué recuerdos de aquella primavera de 2018, cuando el socialismo enarboló la bandera de la dignidad y la regeneración para sacar adelante su moción de censura contra el Gobierno de Rajoy, con Ábalos ejerciendo de fiel escudero de un quijotesco Sánchez que se enfrentaba al gigante corrupto del Partido Popular. Qué poco tardaron en sublimar la aberrante conducta que aseguraban venir a combatir.

Responsabilidades penales aparte –que para eso están los tribunales, para ventilarlas–, el caso mascarillas va a ser el iceberg que cause el hundimiento del Titanic sanchista. No sólo porque acaba con su impostada imagen de inmaculados incorruptibles, sino porque es incompatible con la ley de amnistía en la que el PSOE pretende sostener la gobernabilidad. Cuestiones jurídicas al margen, la sombra de la malversación que se cierne sobre varios ministros y altos cargos priva de cualquier legitimidad ética y moral al Gobierno para amnistiar a otros malversadores: presuntos corruptos regalando impunidad a sus socios, también corruptos, a cambio de sus favores parlamentarios. La corrupción en grado sumo.

Pero si el entramado corrupto de las mascarillas complica la amnistía, no hablemos ya de la imputación de terrorismo a Puigdemont por parte de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Si amnistiar el terror se me antoja ya algo inconcebible, que sobre quien lo hace recaiga la sospecha de la corrupción se me antoja algo insoportable: convertiría al Congreso en un espacio dominado por quienes retuercen la legalidad para evitar responder por sus delitos. Por no hablar de que nos permite entrever un futuro abominable en el que los crímenes sanguinarios de la banda terrorista ETA serán olvidados en pos de la convivencia vasca, esto es, a cambio del apoyo de Bildu a los socialistas.



Por si fuera poco, el irreprochable auto del Supremo complica verdaderamente las cosas al fugado a Waterloo, pues el terrorismo está excluido del control de doble tipificación de los hechos en la Decisión Marco que regula las órdenes de detención europea (al contrario de la sedición) y constituye una de las líneas rojas de la Unión Europea en lo referente a las amnistías. Pintan bastos para Bolaños.

Ni que decir tiene que la resolución compromete también al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, que no dudó en bailar al son que le marcaba el Gobierno manio-brando para poner en cuestión la instrucción del magistrado García-Castellón. Sin olvi-

dar que, por supuesto, deja con el culo al aire al presidente Sánchez que, en una comparecencia pública, afirmó lo de que «como todo el mundo sabe, el independentismo catalán no es terrorismo», lanzando así a su jauría mediática contra el instructor. Le sigue muy de cerca Núñez Feijóo, asegurando hace unos días ante un grupo de periodistas que veía difícil que prosperase lo del terrorismo.

Y es imposible despedirse sin acordarse de los tertulianos y personajillos varios que pululan por los medios de comunicación y redes sociales, que se ensañaron con García-Castellón y hasta lo tildaron de prevaricador. Son demasiados los que se atreven a predicar sobre el delito de terrorismo sin tener ni idea del contenido de los artículos 573 y 573 bis del Código Penal, ni de la jurisprudencia que los aplica y desarrolla. Demasiados en cantidad y en necesidad. Prostitutos de la notoriedad incapaces de argumentar más allá del eslogan que les llega vía WhatsApp desde Ferraz. Que vayan buscando un flotador, porque esto se hunde.



## Las más de 100 causas judiciales que confirman la corrupción estructural del PSOE

María Jamardo (*El Debate*)

*Datos y cifras sitúan a los socialistas como el partido más asediado por los casos de enriquecimiento ilícito de muchos de sus cargos, desde el comienzo de la democracia en nuestro país*

**P**edro Sánchez llegó a la Presidencia del Gobierno, en 2018, tras ganar una moción de censura al Ejecutivo de Mariano Rajoy y bajo la bandera de la lucha contra la corrupción del Partido Popular. En las últimas horas, y para defenderse del escándalo que salpica a una muy buena parte de su Consejo de Ministros en el marco del «caso Koldo» –las mordidas ilegales que presuntamente se pagaron con dinero público para la compra de mascarillas, a empresas pantalla, en plena pandemia– el líder de los socialistas ha vuelto al relato de la lucha contra la corrupción: «ha de ser implacable, venga de donde venga y caiga quien caiga».

Y ello, pese a haber pactado con los separatistas catalanes de Junts y Esquerra (ERC), no sólo la rebaja de la malversación vinculada con el procés de Cataluña sino la amnistía de todos los delitos de uso fraudulento de los fondos públicos cometidos por éstos. Pero es que, además, el PSOE acumula más de un centenar de causas judiciales a sus espaldas, abiertas por corrupción, desde la condena del «caso Filesa», por la financiación ilegal del partido, o la sentencia de los ERE de Andalucía que concluyó con más de una veintena de altos cargos de la Junta socialista de Andalucía condenados, por varios delitos de prevaricación y malversación.

O el de la presunta financiación ilegal de la federación valenciana en el que cerca de 500 cargos y ex cargos socialistas y más de un millar de personas relacionadas con la formación están siendo, como mínimo, investigados por distintos delitos vinculados a la corrupción política.

Filesa fue la primera macrocausa por financiación irregular a un partido político en España que, tras más de seis años de investigación, arrancaba con un juicio en cuyas vistas llegó a declarar como testigo el hoy ex presidente del Gobierno Felipe González. El Supremo sentenció a 11 años de cárcel al ex diputado socialista Carlos Navarro e impuso otros tres al senador Josep Maria Sala (que posteriormente el Tribunal Constitucional redujo a sólo 2); y 2 años y 4 meses para Aída Alvarez, la que fuera coordinadora de Finanzas de los socialistas.

Descontando otros procedimientos históricos como el caso Malaya, Mercasevilla, Juan Guerra, AVE; el Río Manzanares (en Madrid); el caso Renedo del PSOE asturiano que llevó a cesar a la jefa de servicio de la consejería de Administraciones Públicas del Gobierno por desviar, hasta 600.000 euros públicos para comprarse zapatos de lujo; la Operación Pulpo, una de las últimas archivadas para el que ha sido candidato de los socialistas en los últimos comicios gallegos, Gómez Besteiro; Puerto Gallego (del PSOE de Cantabria), la trama Pokémon (en Lugo, Miño-Sil y la derivada Vendex); el caso Plaza-Kartódromo, del PSOE de Aragón; la imputación del exalcalde socialista de Puertollano por la construcción del coso taurino de la localidad; la denominada «trama Gürtel de Plasencia», por delitos urbanísticos que llevaron a la condena de la regidora de la localidad a dos años de prisión por trocear contratos urbanísticos para favorecer a un constructor local; los Cursos de Formación de la Junta de Andalucía; ... el PSOE es, sin duda, el partido de la «transparencia».

### **La macrocausa de los ERE de Andalucía**

Fue bautizado como el mayor caso de corrupción política de toda la democracia. Con un coste estimado para las arcas públicas de todos los andaluces, la sentencia judicial de una macrocausa que ha acabado dividida en cerca de 200 piezas diferentes, condenaba a más de una veintena de altos cargos de la Junta socialista de Andalucía, entre ellos los dos expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán, por diseñar un sistema para desviar más de 800 millones de euros del erario, sin control alguno.

El fallo del Supremo, confirmó la penas impuestas por la Audiencia Provincial de Sevilla a los principales implicados, entre los que se encontraban, también, el ex presidente autonómico Gaspar Zarrías y hasta 7 ex consejeros. El escándalo de los ERE o caso del fondo de reptiles, afecta a una red de corrupción política vinculada a la Junta de Andalucía, durante más de tres décadas, desde que el PSOE llegase al poder en el año 1980.



### **Caso Azud, financiación en B del PSPV**

El caso «Azud» llegaba para complicar aún más la situación en la que estaba inmerso el PSOE de la Comunidad Valenciana de Ximo Puig. Pese a que los socialistas utilizaron la presunta corrupción del Partido Popular en la región, para arremeter contra los mandatos de Francisco Camps –quien hasta la fecha, ha salido absuelto o ha visto archivadas nueve de las diez causas que se abrieron contra él– o la Alcaldía de la ya fallecida Rita Barberá, –a la que el propio José Luis Ábalos señaló sin piedad– fue el exgerente de los socialistas valencianos, Francisco Martínez Rico, quien confesaba que era su formación la que se había estado financiando de manera ilegal.

Así lo reconocía Martínez Rico, el 21 de octubre de 2022, en su declaración como testigo ante la Guardia Civil al señalar, entonces, cómo su partido había abonado con dinero B,

esto es sin declarar, las campañas electorales de 2007 y 2008; y apuntaba directamente al extesorero del PSPV-PSOE, José María Cataluña como el principal responsable de la trama. Concretamente, Martínez Rico admitía que el propio Cataluña hizo «algunas contrataciones» que «no fueron abonadas por el partido, sino por una empresa que se llamaba Gigante», en referencia a Gigante Edificaciones y Obras.

La jueza encargada del caso en el Instrucción número 24 de Madrid, apoyada en la tesis de la Fiscalía, lleva desde entonces investigando la posible financiación irregular y falsedad documental con carácter que se habría cometido en la territorial valenciana del PSOE. Al entender que varias empresas, entre ellas la de Crespo Gomar, habrían facturado servicios a la formación, de cuyos pagos se habrían hecho cargo terceras mercantiles mediante la confección de facturas falsas por un importe estimado de 125.000 €. Una trama en la que habrían concurrido varios delitos accesorios de prevaricación y/o malversación e, incluso, delitos electorales que habrían prescrito.

### **«Tito Berni» o el caso Mediador**

Todavía caliente está la detención, el pasado 14 de febrero, de varios implicados en el conocido como «caso Mediador» que, desde hace un año, investiga un juzgado de Santa Cruz de Tenerife. La Fiscalía estudia la trama en la que el empresario Marco Antonio Navarro, nexa entre varios cargos públicos de una red de extorsión y otros empresarios, principalmente en el ámbito ganadero y alimentario, habría mediado para conseguir privilegios en contratos públicos, ayudas europeas o evitar sanciones e inspecciones.

Por el momento, ya son 12 los investigados en esta operación entre los que destaca, especialmente, el ex diputado socialista Juan Bernardo Fuentes Curbelo, señalado como el cabecilla de esta trama de corrupción y al que se le conoce como «Tito Berni».

### **Caso Dos Hermanas**

El Tribunal de Cuentas determinó que se habría producido un desfaldo de un total de 1,8 millones de euros que salieron de la caja del Ayuntamiento socialista de Dos Hermanas, sin soporte documental. La Fiscalía de Sevilla solicitó, por este caso, la imputación del diputado andaluz del PSOE –y miembro de la Ejecutiva regional del partido– Carmelo Gómez por la firma de varios contratos simulados con los que se habrían abonado sueldos a personas que no estaban en situación de alta laboral, mediante una trama societaria vinculada al caso Mercasevilla.

También resulto investigado, por estos mismos hechos, el consejero de Economía andaluz, Antonio Ramírez de Arellano por un presunto delito continuado de prevaricación, para la «adjudicación arbitraria» en un proyecto millonario de construcción de un edificio universitario. Aunque, en este caso, la falta de «indicios suficientes» llevó al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) a archivar el asunto dirigido contra él por la Fiscalía.



### **Facturas falsas de UGT**

De nuevo en Andalucía, entre los años 2009 y 2013 habrían una decena de implicados desviaron más de 100 millones de euros públicos, adjudicados en 16 expedientes distintos de los que se desprendieron un total de 32 subvenciones concedidas irregularmente por la Junta de Andalucía al sindicato UGT y que deberían haber sido destinadas a cursos de formación de parados en la comunidad autónoma. De acuerdo con las diligencias practicadas por el Juzgado de Instrucción nº 9 de Sevilla, los responsables del

sindicato andaluz fueron los presuntos responsables de una trama afectada por varios delitos de malversación, falsedad documental y apropiación indebida.

### **Caso Avales**

Varias entidades financieras ejecutaron avales fallidos entre los años 2010-2013 por los que la Junta de Andalucía tuvo que responder con un pago de 82,4 millones de euros. Las pérdidas reales rebasaron los 73,3 millones. La Cámara de Cuentas de Andalucía rastreó los fondos gestionados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en 2012 y detectó graves incumplimientos de la normativa aplicable.

### **Los GAL o la guerra sucia contra ETA**

El inicio del primer juicio sobre los GAL (Grupos Terroristas de Liberación) arrancaba en el año 1991, tras casi una década de pesquisas, puso en jaque al denominado «terrorismo de Estado». Como resultado de las mismas, fueron condenados el entonces ministro del Interior, José Barrionuevo, y el entonces secretario de Estado de Seguridad, Rafael Vera, por el secuestro de Segundo Marey y cercados por un delito de malversación vinculado con el uso de los fondos reservados procedentes del CESID (el actual Centro Nacional de Inteligencia, CNI).

El Supremo condenó en 1998 a sendos cargos socialistas por su implicación en una operación que «conocieron, aprobaron» y a la que «dieron el dinero necesario para pagar a los mercenarios, dinero proveniente de fondos reservados».

### **Los «enchufes» del PSOE de Vigo**

Prevaricación, malversación y falsedad documental en el presunto «enchufe» de una cuñada de la presidenta de la Diputación de Pontevedra y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Vigo, la socialista Carmela Silva, que en el momento de producirse los hechos ya formaba parte del gobierno local.

Pese a que las imputaciones contra la principal beneficiaria del contrato por un presunto tráfico de influencias fueron archivadas por prescripción del delito investigado, la fiscalía ha solicitado que declare como testigo en el juicio, aún sin fecha, junto con el concejal de Participación Ciudadana, el socialista Santos Héctor.

Según consta en el sumario, el Ayuntamiento aprobó contratos menores consistentes en la elaboración de unas encuestas de calidad de los servicios municipales, sin acreditar que las haya realizado la familiar de Silva (contratada durante cinco años en una concesionaria municipal sin que conste que fuera a trabajar) por las que pagó más de 108.000 euros.

### **Caso Marea**

La investigación quedó resuelta tras acreditarse la adjudicación irregular de varias obras realizadas en centros educativos de Asturias por un valor total de 4.000.000 de euros a cambio de los cuales el PSOE asturiano recibió coches y viajes al Caribe. La trama socialista se encargó de aumentar el importe de las facturas resultantes de los trabajos realizados en hasta 87 colegios de la comunidad autónoma en el mayor caso de corrupción política detectado, hasta la fecha, en Asturias.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJA) condenó a los principales procesados por la causa a un total de 40 años de cárcel. Entre ellos, el ex consejero de Educación del Gobierno de Asturias, José Luis Iglesias Riopedre, y la que fuera su mano derecha en la Consejería, María Jesús Otero. Ambos fueron sentenciados a 6 y 10 años de prisión y al pago de una multa de 400.000 € y 2,5 millones €, respectivamente por su participación activa en los hechos.



## Francina Armengol y los millonarios contratos a la trama Koldo: ¡tira de la manta, Ábalos!

Alberto Pérez Giménez (*Vozpópuli*)

Francina Armengol, fiel sanchista de primera hora, fue recompensada con la presidencia del Congreso. Ahora se sabe que, además de estar de juerga en un local en pleno confinamiento, también adjudicó millonarios contratos a la trama Koldo sin información y contrarios a la ley

**F**rancina Armengol bailaba y bebía el 7 de octubre de 2020, a las 2 y 10 de la madrugada, en el Hat Bar del casco antiguo de Palma de Mallorca. Los vecinos habían denunciado que el garito –sancionado anteriormente por exceso de ruidos y otras ilegalidades– incumplía la orden de cerrar a la una. Era plena pandemia, y el dueño alegó que no podía cerrar porque «dentro del local había una autoridad».

Era Francina Armengol, que solo unos días antes, en el Parlament balear anunciaba la reducción de reuniones sociales y familiares hasta 6 personas y pedía «sacrificios» que «nos alejan de nuestros seres queridos», «sacrificios necesarios porque debíamos bajar la curva». Nunca asumió responsabilidades políticas por pasarse por el arco del triunfo el confinamiento que reclamaba para sus gobernados.

Lo que no sabíamos entonces es que Francina Armengol, la farmacéutica nacida en Inca en 1971, hija del alcalde de su ciudad en la que ella misma, como buena saga socialista, sería luego concejal, lo que no sabíamos, insisto, es que unos meses antes de su juerga en nocturna y en lo más duro de la pandemia, cuando la gente moría y los sanitarios se cubrían con bolsas de basura esperando al aplauso de las ocho, Francina había firmado una serie de contratos con la trama del amigo del secretario de Organización de su partido, el PSOE.

### Francina Armengol y sus escarceos «indepes»

Ahora sabemos que Francina Armengol, la que estudió en Barcelona y se afilió a una organización independentista catalana antes de pasarse definitivamente al PSOE de Islas Baleares –que lidera desde 2012– adjudicó el 8 de mayo de 2020 un contrato de suministro de mascarillas por 3,7 millones de euros. Que lo hizo –como todos– por el procedimiento de urgencia y negociado sin publicidad, y que las mascarillas llegaron a Baleares el 27 de abril, pese a que la declaración de la tramitación de emergencia del contrato se solicitó dos días después.

Y sabemos, según el sumario y las actuaciones de la UCO, que «la adjudicación podría haberse realizado en contra del precepto a lo referido en el precitado artículo 153.6 de la Ley de Contratos del Sector Público», y que los agentes «no han localizado documentos sobre la formalización de este contrato en los que se recoja información clave como la identificación de las partes, la definición del objeto del contrato o las condiciones de los pagos. Tampoco consta que se fijara un responsable del contrato para supervisar su ejecución; actuación esta última que exige la citada ley».

Francina Armengol, además, cambió luego los contratos para que los pagaran los fondos UE, dio el visto bueno a las mascarillas tras decir que eran fake e intentó retirarlas finalmente de los pagos de Europa para que Bruselas no los fiscalizara.

Francina Armengol perdió las elecciones de mayo –esas que se llevó por delante a todo el PSOE menos a Page– tras 8 años de Gobierno en las islas en coalición con Podemos y con los «ecosoberanistas» de Més per Baleares.

Francina Armengol no tuvo el menor problema en entregar el área de política lingüística a los ecosoberanistas: quitó el castellano como lengua vehicular en las aulas e instauró el catalán obligatorio, por ejemplo, para ejercer la medicina. Resultado, mientras ella firmaba adjudicaciones millonarias a la trama de Koldo, las islas padecían en plena pandemia el resultado de la fuga de médicos que no sabían el idioma que ahora les imponían para ejercer. Hoy, gracias al Gobierno de PP y Vox, ya no es obligatorio.

Pero Francina, pese a perder las islas y haber sido asediada por escándalos como el de la prostitución de menores tuteladas a las que nunca hizo caso –la primera denuncia, de una niña de 13 años, fue ignorada y luego llegaron las de al menos 16 más que destaparon una red de abusos en los centros baleares– no tardó ni medio segundo en encontrar acomodo gracias a Pedro Sánchez, que tenía reservada para ella nada menos que la presidencia del Congreso.

Y es que ya se sabe que Pedro Sánchez nunca deja tirado a los amigos –salvo que los amigos vuelen por su cuenta, como José Luis Ábalos–. Francina Armengol es una sanchista de primera hora, la única presidenta de Comunidad que respaldó a Sánchez en su lucha interna en Ferraz y siempre estuvo a su lado en el «no es no» a Rajoy. Y eso, se compensa.

Cuando Sánchez necesitó una figura bien vista por sus socios más tramontanos –ERC, Junts, Bildu, Podemos– recurrió a ella: no en vano, además de sus veleidades independentistas en Barcelona siempre se mostró partidaria de un referéndum sobre la Monarquía. La primera vez, en la Ejecutiva socialista que presidía Rubalcaba. No le hicieron ni caso. La segunda, en el propio Parlament balear donde apoyó una iniciativa de sus socios de Gobierno sobre el modelo de Estado.

Francina Armengol se convirtió en presidenta del Congreso con el aplauso de los socios independentistas de Sánchez y tras prometer por escrito que se usaría el vasco, el catalán y el ga. Llegó en las Cámaras, aunque hubiera que comprar pinganillos por el procedimiento de urgencia, que, de eso, de contratos de urgencia, Armengol sabía mucho.

Y Francina pagó con creces el favor de Su Sanchidad. En el discurso de apertura solemne de las Cortes, para jolgorio de los socios del Frankenstein II, obvió el tradicional «¡Viva el Rey!» que hasta su predecesora, Meritzel Batet, no había dudado en pronunciar. Además, concedió a Sánchez más de 40 días para atar los apoyos de indepes, ultras, nacionalistas, proetarras y Puigdemont, antes de fijar el debate de investidura.

Y cuando ejerció desde la presidencia, no dudó en callar ante los insultos de los socios hasta el punto de provocar una reunión sin precedentes del CGPJ para condenar «su aquiescencia y mutismo» ante los ataques de los diputados de ERC, Bildu y Podemos a los jueces y los señalamientos como prevaricadores, con nombre y apellidos, de Miriam Nogueras, la dóberman de Puigdemont.

Con este currículum no es de extrañar que, tras el informe de la UCO y el sumario del caso Koldo-Ábalos, el PP se haya puesto como objetivo de caza mayor la pieza de esta mujer, marcada por los escándalos, que se saltaba el confinamiento mientras pedía sacrificios y limitaba las reuniones de las familias, y que venía de firmar con la trama contratos por valor de varios millones de euros con el escolta de Ábalos.

El hijo de «Carbonerito» ya ha caído y ahora observa a Francina Armengol desde el Grupo Mixto. Él no está dispuesto a ser el único que se coma «el marrón». O eso se temen en Ferraz del otrora todopoderoso secretario de organización del PSOE. Además de Francina, en el banco azul se sientan Fernando Grande Marlaska y Ángel Víctor Torres. Y en Moncloa saben que Ábalos tiene mucha manta de la que tirar.





## Jersey de dimisión

**Alfonso Ussía** (*El Debate*)

*La señora Armengol está obligada a dimitir. Ya. Ya es tarde, pero ya. Que lo haga en español, mallorquín o en su adorado catalán, resulta irrelevante*

**F**rancina Armengol, la balear y catalanista presidente del Congreso de los Diputados, preside los plenos muy malamente vestida. El último de ellos, el de los rifirrafes «koldóbcicos» y abalenses, con un jersey horroroso que sólo puede ser admitido en tres escenarios. Durante la visita a una fábrica de helados, en una breve estancia en Anchorage para hacer turismo fotográfico a los osos, o en el patio central de la prisión de mujeres de Buelna (Ávila) en el recreo vespertino. Mi informador en el Congreso me asegura que en la agenda de la señora Armengol no aparece cita alguna para visitar fábricas de helados, y menos aún para viajar a la capital de Alaska con el fin de fotografiar osos. Quizá ha adquirido ese espantoso jersey por si se diera la tercera opción, como consecuencia de las mascarillas inservibles que adquirió a sabiendas de su inutilidad cuando era la presidente de las Islas Baleares. Las principales islas Baleares, para conocimiento de Yolanda Díaz, son Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera, y Cabrera, y no deben confundirse –apunte, Yolanda–, con las Canarias, que son, al menos hasta la fecha, Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, Gomera y Hierro, a las que hay que añadir la Graciosa y Alagranza. Francina Armengol fue, durante la pandemia y los tiempos de adquirir mascarillas inservibles, presidente de las Baleares, y el actual ministro Ángel Víctor Torres, también cliente de Koldo, presidente de Canarias. Las primeras –no se confunda, Yolanda Díaz–, se ubican en el Mediterráneo, y las segundas, en el océano Atlántico, que luego, con los algoritmos vienen las confusiones y nuestra comunista gallega se bloquea.

Francina Armengol, la gran enemiga del idioma español en sus islas, compró una partida de carísimas mascarillas al empresario «Koldo», a su vez, subalterno de Ábalos, y éste, ministro de plena confianza y amigo personal de Sánchez. Ella sabía que había comprado una chapuza, y ordenó que, sin desempaquetar, fueran depositadas en un almacén de productos inservibles. Por ello, y como bien se explica y se aclara en el editorial de *El Debate* de hoy –cuando escribo–, 29 de febrero, la señora Armengol, dirigente que alimentó la trama corrupta e hizo todo lo posible para ocultarlo, no puede ser la tercera autoridad del Estado, del mismo modo que otros compradores de mascarillas cuchufletas, como Marlasca, Illa y Torres, ya tendrían que haber dimitido y aguardar pacientemente la acción de la Justicia.

La señora Armengol, la enemiga de enseñar el español en España, fue sorprendida en pleno confinamiento a altas horas de la madrugada, quizá algo piripi, en un bar mallorquín cerrado para el resto de los ciudadanos. Y algo tiene que ver en la indolencia de algún caso de abusos en centros que dependían de su autoridad. La situación no admite otra solución que su inmediata dimisión, con jersey o sin jersey, si bien lo recomendable es que lo haga con el jersey de marras, por aquello de la estética.

Con los labios en pretemblor lloroso, y después de restar callada durante 48 horas, la señora Armengol manifestó que sentía «muchísimo asco» por el asunto «Koldo», y que ella se precipitó en la compra de las mascarillas koldianas porque estaba muy preocupada por la cantidad de fallecimientos que se registraban cada día en España. Como dicen los monteros cuando, acuciados por una necesidad en la soledad del campo, son sorprendidos por la res en momentos inapropiados para su abatimiento, «me ha entrado cuando estaba en cuclillas y con el papel en la mano».

La señora Armengol está obligada a dimitir. Ya. Ya es tarde, pero ya. Que lo haga en español, mallorquín o en su adorado catalán, resulta irrelevante. Sucede lo mismo con el jersey que se



pone para presidir los plenos en el Congreso de los Diputados. Pero su permanencia en la Presidencia del Congreso, vistas las cosas y analizados los antecedentes, alcanza los espacios de la indecencia política.

---